

ALCANCE N° 6D

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE SEGUNDA VEZ

Solicitud No. 2016-0010194

LUIS DIEGO ACUÑA VEGA, SOLTERO, Cédula de identidad 111510238, en calidad de Apoderado Especial de INTERNATIONAL GAMING PROJECTS LIMITED con domicilio en B2 INDUSTRY STREET, QORMI QRM300, Malta , solicita la inscripción de: diseño como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 28. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Juegos; máquinas de juegos de azar; máquinas de bingo de previo pago; máquinas recreativas de bingo y de juego de bingo; máquinas e instalaciones eléctricas y/o electrónicas de bingo recreativas y juegos de bingo; máquinas y aparatos de videojuegos de bingo; partes y piezas para los productos antes mencionados que no se incluyan en otras clases. Reservas: De colores: negro, anaranjado, rojo, café y verde oscuro.. Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2016097073).

Solicitud No. 2016-0010195

LUIS DIEGO ACUÑA VEGA, SOLTERO, Cédula de identidad 111510238, en calidad de Apoderado Especial de INTERNATIONAL GAMING PROJECTS LIMITED con domicilio en B2 INDUSTRY STREET, QORMI QRM300, Malta , solicita la inscripción de: NIGHT BINGO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 28. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Juegos de bingo; máquinas de juegos de bingo; máquinas de juego de previo pago de bingo; aparatos de juego de bingo; máquinas de juego recreativas de bingo; juegos recreativos electrónicos de bingo (aparatos de previo pago o que funcionan con fichas); máquinas y aparatos de videojuegos de bingo; partes y piezas para los productos antes mencionados. Reservas: reserva de colores blanco, negro, café, anaranjado, amarillo, rojo, verde, morado, azul y celeste. Presentada el: 20 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2016097093).

Solicitud No. 2016-0009952

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de ALMACEN MAURO, SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica 3101003233 con domicilio en CENTRO COMERCIAL SABANA SUR, DE LA IGLESIA DEL PERPETUO SOCORRO 150 METROS NORTE., SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: MAURO TELECOM como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios de venta al por mayor y al detalle de aparatos instrumentos, dispositivos y equipos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, soportes de grabación digitales, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, todos los anteriores relacionados con el campo de las telecomunicaciones, incluyendo servicios de venta de todo tipo de aparatos de telecomunicaciones y la comercialización de materiales eléctricos de todo tipo para el campo de las telecomunicaciones. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a).

(IN2016098868).

Solicitud No. 2016-0009954

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de ALMACEN MAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101003233 con domicilio en CENTRO COMERCIAL SABANA SUR, DE LA IGLESIA DEL PERPETUO SOCORRO 150 METROS NORTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MAURO TELECOM como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos: aparatos, instrumentos, dispositivos y equipos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, soportes de grabación digitales, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, todos los anteriores relacionados con el campo de las telecomunicaciones, incluyendo todo tipo de instrumentos, dispositivos, equipos y aparatos de telecomunicaciones de fibra óptica, para su uso en redes de radio celular, portátiles, programables y redes de telecomunicaciones, así como materiales eléctricos para prestar servicios de telecomunicaciones, incluyendo adaptadores, antenas, cables, cámaras, canaletas, cargadores, chips, circuitos, codificadores, conectores, controles, descodificadores, enchufes, fibras ópticas, interruptores, medidores, moduladores, monitores, paneles de control, paneles de distribución de redes eléctricas, paneles de fibra óptica, paneles de señalización, paneles digitales, pantallas, placas de circuitos eléctricos, placas de red, procesadores de datos, programas de sistemas operativos, puntos de interruptor eléctricos, radiotransmisores, receptores de audio y video, rectificadores de corriente, redes de datos, resistencias, satélites, sensores, sintonizadores, tableros de conexión, tableros de control y distribución, tarjetas codificadas, teléfonos, televisores, terminales eléctricos, transformadores, transistores y transmisores, todos los anteriores para el campo de las telecomunicaciones. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a).

(IN2016098869).

Solicitud No. 2016-0011686

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de GENTE MAS GENTE, S.A., Cédula jurídica 3101569828 con domicilio en SANTA ANA, DISTRITO POZOS, DE LA IGLESIA CATÓLICA DE POZOS 400 METROS NORTE, CONTIGUO A QUEBRADA RODRÍGUEZ, EDIFICIO PEKÍN, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: BETO PROMOS como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 36. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Servicios de publicidad, gestión de negocios comerciales y administración comercial del sector financiero. Y Clase 36: Servicios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016098870).

Solicitud No. 2016-0011685

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de GENTE MAS GENTE, S.A., Cédula jurídica 3101569828 con domicilio en SANTA ANA, DISTRITO POZOS, DE LA IGLESIA CATÓLICA DE POZOS 400 METROS NORTE, CONTIGUO A QUEBRADA RODRÍGUEZ, EDIFICIO PEKÍN, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: BETO PROMOS como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 49: Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Ubicado en San José, Santa Ana, Distrito Pozos, de la Iglesia Católica de Pozos 400 metros norte, contiguo a Quebrada Rodríguez, Edificio Pekín. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016098871).

Solicitud No. 2016-0009939

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de ALMACEN MAURO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101003233 con domicilio en CENTRO COMERCIAL SABANA SUR, DE LA IGLESIA DEL PERPETUO SOCORRO 150 METROS NORTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: MAURO TELECOM como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la venta y distribución de aparatos, instrumentos, dispositivos y equipos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, soportes de grabación digitales, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, todos los anteriores relacionados con el campo de las telecomunicaciones, incluyendo todo tipo de instrumentos, dispositivos, equipos y aparatos de telecomunicaciones de fibra óptica, para su uso en redes de radio celular, portátiles, programables y redes de telecomunicaciones, así como materiales eléctricos para prestar servicios de telecomunicaciones, incluyendo adaptadores, antenas, cables, cámaras, canaletas, cargadores, chips, circuitos, codificadores, conectores, controles, descodificadores, enchufes, fibras ópticas, interruptores, medidores, moduladores, monitores, paneles de control, paneles de distribución de redes eléctricas, paneles de fibra óptica, paneles de señalización, paneles digitales, pantallas, placas de circuitos eléctricos, placas de red, procesadores de datos, programas de sistemas operativos, puntos de interruptor eléctricos, radiotransmisores, receptores de audio y video, rectificadores de corriente, redes de datos, resistencias, satélites, sensores, sintonizadores, tableros de conexión, tableros de control y distribución, tarjetas codificadas, teléfonos, televisores, terminales eléctricos, transformadores, transistores y transmisores, todos los anteriores para el campo de las telecomunicaciones; así como prestación de servicios de venta al por mayor y al detalle de aparatos instrumentos, dispositivos y equipos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes, soportes de registro magnéticos, soportes de grabación digitales, equipos de procesamiento de datos, ordenadores, software, todos los anteriores relacionados con el campo de las telecomunicaciones, incluyendo servicios de venta de todo tipo de aparatos de telecomunicaciones y la comercialización de materiales eléctricos de todo tipo para el campo de las telecomunicaciones, ubicado en el Centro Comercial Sabana Sur, de la Iglesia del Perpetuo Socorro 150 metros norte, San José. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a).

(IN2016098874).

Solicitud No. 2016-0011581

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de DIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101007589 con domicilio en FRENTE AL PARQUE DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL AL PACÍFICO, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: CONECTAMOS MUNDOS PARA GENERAR PROSPERIDAD Y FELICIDAD como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Para promocionar: un establecimiento dedicado a actividades de representación de casas extranjeras, importación, exportación, empaque, distribución y la manipulación en cualquiera de sus formas de productos alimenticios y limpieza, nacionales o extranjeros, entre ellos pero sin limitar: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos, productos de limpieza, limpiadores, desinfectantes, crema para lavar platos; Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pañales desechables; Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; (cubertería); armas blancas; maquinillas de afeitar; Servilletas, toallas de cocina, toallitas húmedas (wipes), papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; papel de aluminio; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta; Vajillas desechables; utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases; Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; comidas preparadas (solamente las comprendidas dentro de esta clase); pastas; sándwiches; Cervezas; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas; Néctares de fruta; bebidas de frutas; extractos de frutas; jugos de vegetales; Gestión de negocios comerciales: administración comercial, servicios de agencia de importación, exportación, y distribución y en general la manipulación de productos; Servicios de transporte, embalaje, almacenaje de mercancías, alquiler de almacenes, camionaje y distribución de productos; Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Relacionada con las marcas DIPO DISEÑO expedientes 2015-11755; 2015-11756; 2015-

11758; 2015-11768; 2015- 11769; 2015-11770; 2015-11771; 2015-11772; 2015-11773; 2015-11774; 2015-11775; 2015-11776, y DISEÑO ESPECIAL, expedientes 2015-11753; 2015-11754; 2015-11778; 2015-11779; 2015-11782; 2015-11785; 2015-11786; 2015-11787; 2015-11788; 2015-11789; 2015-11790; 2015-11791, presentadas por mi representada en esta misma fecha en las clases 03, 05, 08, 16, 21, 29, 30, 32, 35, 39, 41, y 49. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a).

(IN2016098875).

Solicitud No. 2016-0011582

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 1105500703, en calidad de Apoderado Especial de DIPO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101007589 con domicilio en FRENTE AL PARQUE DE LA ESTACIÓN DE FERROCARRIL AL PACÍFICO, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: CONECTAR MUNDOS PARA GENERAR PROSPERIDAD Y FELICIDAD como Señal de Propaganda en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 50 Para promocionar un establecimiento dedicado a actividades de representación de casas extranjeras, importación, exportación, empaque, distribución y la manipulación en cualquiera de sus formas de productos alimenticios y limpieza, nacionales o extranjeros, entre ellos pero sin limitar: preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos, productos de limpieza, limpiadores, desinfectantes, crema para lavar platos; productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastes e improntas dentales; desinfectantes; productos para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas, pañales desechables; herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y cucharas; (cubertería); armas blancas; maquinillas de afeitar; servilletas, toallas de cocina, toallitas húmedas (wipes), papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; papel de aluminio; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta; vajillas desechables; utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; lana de acero; vidrio en bruto o semielaborado (excepto el vidrio de construcción); artículos de cristalería, porcelana y loza no comprendidos en otras clases; carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles; café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; comidas preparadas (solamente las comprendidas dentro de esta clase); pastas; sándwiches; cervezas; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas; néctares de fruta; bebidas de frutas; extractos de frutas; jugos de vegetales; gestión de negocios comerciales: administración comercial, servicios de agencia de importación, exportación, y distribución y en general la manipulación de productos; servicios de transporte, embalaje, almacenaje de mercancías, alquiler de almacenes, camionaje y distribución de productos; educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Relacionada con las marcas DIPO DISEÑO expedientes 2015-11755; 2015-11756; 2015-11758; 2015-

11768; 2015- 11769; 2015-11770; 2015-11771; 2015-11772; 2015-11773; 2015-11774; 2015-11775; 2015-11776, y DISEÑO ESPECIAL, expedientes 2015-11753; 2015-11754; 2015-11778; 2015-11779; 2015-11782; 2015-11785; 2015-11786; 2015-11787; 2015-11788; 2015-11789; 2015-11790; 2015-11791, presentadas por mi representada en esta misma fecha en las clases 03, 05, 08, 16, 21, 29, 30, 32, 35, 39, 41, y 49. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a)

(IN2016098876).

Solicitud No. 2016-0010637

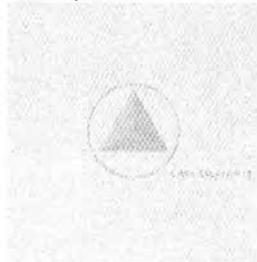
GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 1105500703, en calidad de Apoderado Especial de GROUPON, INC., con domicilio en 600 WEST CHICAGO AVENUE, CHICAGO, ILLINOIS 60654, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, solicita la inscripción de: GROUPON como Marca de Servicios en clase(s): 35. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Promoción de productos y servicios de terceros a través de la expedición de cupones, de descuentos, de información de comparación de precios, de enlaces directos a sitios web de ventas, de información de descuentos y de reseñas de productos a través de un sitio web; planificación de negocios y gestión para la comercialización, promoción o publicidad de los servicios y productos de terceros; servicios de compra en línea en tiendas vía una computadora que incluyen una amplia gama de productos de terceros para los consumidores, administración de un programa de recompensa a la lealtad al cliente para que los participantes obtengan beneficios al comprar servicios o productos de una determinada empresa; proveer información del mercado, principalmente, información comercial de mercancías, productos para el consumidor, eventos y servicios de negocios; organización de la venta de entradas a eventos vía un sitio web y aparatos electrónicos; proporcionar un sitio web en donde figuren calificaciones, comentarios y recomendaciones de mercancías, productos para el consumidor y de eventos y servicios de negocios. Presentada el: 28 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016098877).

Solicitud No. 2016-0010994

VICTOR ARAYA MENDOZA, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 502870156, en calidad de Apoderado Especial de CASA ESCALANTE S.A., cédula jurídica 3101723652 con domicilio en EL CARMEN, BARRIO ESCALANTE, DE LA IGLESIA SANTA TERESITA 600 METROS ESTE Y 10 METROS SUR, CASA 782, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: CASA ESCALANTE como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a galería de arte, donde se muestran y venden obras de arte, ubicado en San José, El Carmen, Barrio Escalante, de La Iglesia Santa Teresita 600 metros este y 10 metros sur, casa 782. Presentada el: 6 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Diciembre de 2016. A efectos de

publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016098886).

Solicitud No. 2016-0011874

ALEJANDRA CORRALES LEÓN, SOLTERO, Cédula de identidad 113680081, en calidad de Apoderado Generalísimo de 3-101-719246 S.A. , Cédula jurídica 3101719246 con domicilio en SAN CARLOS, FLORENCIA CENTRO, 200 SUR DEL COLEGIO DE FLORENCIA, CASA ESQUINERA , ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: **Ágora** como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a comercialización de artículos escolares, suministros de oficina, regalos, libros, juegos, artículos de bazar, artículos tecnológicos, ploteo, fotocopiado, impresión, muebles de oficina, ubicado en Alajuela, San Carlos, Florencia Centro, diagonal a la escuela Carlos Maroto, local 3. Reservas: De los colores: naranja,

amarillo, coral, rojo, verde, turquesa. . Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2016098973).

Solicitud No. 2016-0011323

MONSERRAT ALFARO SOLANO, DIVORCIADA, Cédula de identidad 111490188, en calidad de Apoderado Especial de FINE PHYSIQUES, S.A. con domicilio en AVENIDA CENTRAL LOCAL F, CASCO ANTIGUO, SAN FELIPE, CIUDAD PANAMÁ, Panamá , solicita la inscripción de: P Fine Physiques como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 32 Bebidas deportivas enriquecidas en proteínas. Presentada el: 17 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ

MATA Registrador(a).

(IN2016099008).

Solicitud No. 2016-0008645

FRANCISCO JAVIER MALCA SALAS, casado una vez, Cédula de residencia número 160400152110, en calidad de Apoderado General de FUNDACIÓN SALUD SIN FRONTERAS FSF, Cédula jurídica número 30060315281, con domicilio en CATEDRAL, CONTIGUO AL CENTRO COMERCIAL DEL SUR, EN EL CENTRO COMERCIAL TERRAZAS, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: ORTODONCIA SIN FRONTERAS como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios odontológicos en la especialidad de ortodoncia Presentada el: 5 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a).

(IN2016099033).

Solicitud No. 2016-0009059

PEDRO JOSE DAVILA ALVAREZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 700630450, en calidad de Apoderado Especial de OLEIN RECOVERY CORPORATION, con domicilio en ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, CARR.901 KM 2.7 BO CAMINO NUEVO, YABUCOA, PUERTO RICO 00927-0095, PUERTO RICO, solicita la inscripción de: b brava Lubricants como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 4: Aceites y grasas de motor de vehiculos , grasas y aceites lubricantes para automoviles, combustibles de motor, gasolina para motores, grasas y aceites industriales.Reservas: De los colores: anaranjado y blanco. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099047).

Solicitud No. 2016-0009060

PEDRO JOSE DAVILA ALVAREZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 700630450, en calidad de Apoderado Especial de OLEIN RECOVERY CORPORATION, con domicilio en ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, CARR.901 KM 2.7 BO CAMINO NUEVO, YABUCOA, PUERTO RICO 00927-0095, PUERTO RICO, solicita la inscripción de: CRISTAL PRODUCTS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 3: Limpiador de todo tipo de superficies como metal, madera, vidrios, plastico, cuero, espejos, cristales, tapiceria, alfombras, telas, cuidado automotriz, quita manchas, quita grasas.Reservas: De los colores: verde, morado, amarillo, anaranjado, azul, blanco y negro.. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este

edicto. 14 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099048).

Solicitud No. 2016-0009057

PEDRO JOSE DAVILA ALVAREZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 700630450, en calidad de Apoderado Especial de OLEIN RECOVERY CORPORATION, con domicilio en ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, CARR.901 KM 2.7 BO CAMINO NUEVO, YABUCOA, PUERTO RICO 00927-0095, PUERTO RICO, solicita la inscripción de: GOLDEN SUPREME como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 4: Aceites y grasas de motor de vehiculos, grasas y aceites lubricantes para automoviles, combustibles de motor, gasolina para motores, grasas y aceites industriales.Reservas: De los colores: dorado, negro y blanco. Presentada el: 14 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos

meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099049).

Solicitud No. 2016-0010344

PABLO CESAR BRENES BARQUERO, SOLTERO, Cédula de identidad 303380901, en calidad de Apoderado Generalísimo de CUATRO HERMANOS PL SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101724099 con domicilio en DEL ASILO DE LA VEJEZ, 100 NORTE Y 50 AL ESTE, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: Cervecería Artesanal LA PERICA LIGERA como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la fabricación de cerveza artesanal denominada perica ligera, que podran ser adquiridos en la sede de la empresa y distribuidos para la venta comercial en establecimientos comerciales a nivel nacional y su exportación, ubicado en Cartago, del Asilo de la Vejez, 100 al norte y 50 al este. Reservas: De los colores: blanco y negro. Presentada el: 21 de Octubre de 2016. San José: Se cita a

terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2016099053).

Solicitud No. 2016-0011867

MARILYN ANGULO ENRIQUEZ, SOLTERA, Cédula de identidad 503080691, con domicilio en NICOYA, 1KILOMETRO AL ESTE DE LA PLAZA DE DEPORTES, CASA COLOR BLANCA., GUANACASTE, COSTA RICA, solicita la inscripción de: Nohima Fashion's como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 24; 25 y 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 24: Todo tipo de ropa de cama, de mesa y cortinas. Clase 25: Todo tipo de prendas de vestir, dama, caballeros y niños. Y Clase 41: Servicios de educación y formación en corte y confección. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099069).

Solicitud No. 2016-0011817

SERGIO JOSE SOLANO MONTENEGRO, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 105780279, en calidad de Apoderado Especial de INVERSIONES PAMIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3101184826 con domicilio en DE LA BASÍLICA DE LOS ANGELES, 300 METROS AL SUR, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: SEGURIDAD SELCA como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a servicios de seguridad para la protección de bienes y personas, servicios de instalación y reparación de sistemas electrónicos de seguridad, ubicado en Cartago, de la basílica de los

Ángeles, 300 metros al sur. Reservas: No hace reserva del término: "SEGURIDAD".. Presentada el: 2 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016099104).

Solicitud No. 2016-0010622

GABRIEL ESTÉBAN BALTODANO ZÚNIGA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 110190227 con domicilio en DESAMPARADOS 500 METROS SUR Y 50 OESTE DEL MALL MULTICENTRO, Costa Rica, solicita la inscripción de: 818 ANTIQUES & STUFF como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 20. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Muebles espejos, marcos, productos de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales o de materias plásticas, no comprendidos de otras clases. Presentada el: 28 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a).

(IN2016099125).

Solicitud No. 2016-0011818

SERGIO SOLANO MONTENEGRO, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 105780279, en calidad de Apoderado Especial de INVERSIONES PAMIR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101184826 con domicilio en DE LA BASÍLICA DE LOS ANGELES, 300 METROS AL SUR, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: SEGURIDAD SELCA como Marca de Servicios en clase(s): 37 y 45. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 37 Servicios de instalación y reparación de sistemas electrónicos de seguridad. y 45 Servicios de seguridad para la protección de bienes y personas. Presentada el: 2 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016099129).

Solicitud No. 2016-0010506

WISTON ANTONIO JENKINS LACAYO, CASADO, Cédula de identidad 502210372, en calidad de Apoderado Especial de ALUDEL LIMITADA, Cédula jurídica 3102189003 con domicilio en CURRIDABAT, DE LA PLAZA CRISTAL 150 METROS OESTE, Costa Rica, solicita la inscripción de: credid tu récord personal como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 36. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Gestión de negocios comerciales. y 36 Negocios financieros Reservas: De los colores: azul, celeste y negro.. Presentada el: 26 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Jamie Phillips Guardado Registrador(a).

(IN2016099130).

Solicitud No. 2016-0004105

GERARDO MURILLO SOLIS, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 103820420, en calidad de Apoderado Generalísimo de AUTOSERVICIO TSO SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101290679 con domicilio en ZAPOTE, FRENTE A LA ROTONDA DE LAS GARANTIAS SOCIALES, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: TSO como Marca de Fábrica en clase(s): 12. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Accesorios para automotores, sistemas de escape, canastas de techo, estribos, parachoques o bumpers, carretas de carga y halatrailer o pegaderos. Presentada el: 2 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2016099191).

Solicitud No. 2016-0009418

MARCO ANTONIO TORRES ZÚÑIGA, CASADO DOS VECES, Cédula de identidad 303390538, en calidad de Apoderado Generalísimo de ARTES CREATIVOS UNIVERSALES SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101455702 con domicilio en DISTRITO DOS OCCIDENTAL, CANTÓN PRIMERO, EXACTAMENTE COSTADO ESTE DE LA IGLESIA DE LOS PADRES SALESIANOS., CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: Artes Creativos Universales como Marca de Servicios en clase(s): 40. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 40 Servicio de bordado. Reservas: Del color rojo. Presentada el: 27 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2016099195).

Solicitud No. 2016-0011907

ROBERTO RETANA CHINCHILLA, DIVORCIADO, Cédula de identidad 104490538, en calidad de Apoderado Generalísimo de RETAGRI SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101721398 con domicilio en CATEDRAL, CALLES 21 Y 23, AVENIDA 10 TERCIA, CASA 2168, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: ALGAREN como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016099220).

Solicitud No. 2016-0011907

ROBERTO RETANA CHINCHILLA, DIVORCIADO, Cédula de identidad 104490538, en calidad de Apoderado Generalísimo de RETAGRI SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101721398 con domicilio en CATEDRAL, CALLES 21 Y 23, AVENIDA 10 TERCIA, CASA 2168, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: ALGAREN como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016099220).

Solicitud No. 2016-0011905

ROBERTO RETANA CHINCHILLA, DIVORCIADO, Cédula de identidad 104490538, en calidad de Apoderado Generalísimo de RETAGRI SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101721398 con domicilio en CATEDRAL, CALLES 21 Y 23, AVENIDA 10 TERCIA, CASA 2168, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: DRIN como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016099222).

Solicitud No. 2016-0011906

ROBERTO RETANA CHINCHILLA, DIVORCIADO, Cédula de identidad 104490538, en calidad de Apoderado Generalísimo de RETAGRI SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101721398 con domicilio en CATEDRAL, CALLES 21 Y 23, AVENIDA 10 TERCIA, CASA 2168, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: FOLIACON 22 como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016099223).

Solicitud No. 2016-0011908

ROBERTO RETANA CHINCHILLA, DIVORCIADO, Cédula de identidad 104490538, en calidad de Apoderado Generalísimo de RETAGRI SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101721398 con domicilio en CATEDRAL, CALLES 21 Y 23, AVENIDA 10 TERCIA, CASA 2168, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: VYRER como Marca de Comercio en clase(s): 1. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 1 Fertilizantes y productos químicos para uso en agricultura. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016099224).

Solicitud No. 2016-0010858

MARY PAZ ESQUIVEL ALPIZAR, CASADA DOS VECES, Cédula de identidad 108770869 con domicilio en ESCAZÚ, GUACHIPELÍN, RESIDENCIAL PINAR DEL RÍO CASA 68, Costa Rica , solicita la inscripción de: LOCOS & SANTOS como Nombre Comercial.

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado al comercio de ropa, bisutería, zapatos y accesorios, ubicado en Heredia, Mall Paseo de las Flores, tercera etapa, local FFL-9B. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2016099252).

Solicitud No. 2016-0007707

GUSTAVO ALONSO MÉNDEZ SOLORZANO, SOLTERO, Cédula de identidad 402020135 con domicilio en VILLA LIGIA, 150 MTS SUR DE LA ESCUELA DE VILLA LIGIA DE SAN ISIDRO DEL GENERAL DE PÉREZ ZELEDÓN, SAN ISIDRO DEL GENERAL DE PÉREZ ZELEDÓN, COSTA RICA, solicita la inscripción de: OSIRIA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 14 y 25. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 14: Artículos de joyería y bisutería. Y Clase 25: Prendas de vestir, calzado y artículos de sombrerería. Reservas: De los colores: blanco y rojo.. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Noviembre de 2016. A efectos de

publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099284).

Solicitud No. 2010-0003440

MAURICIO BONILLA ROBERT, Cédula de identidad 1-903-770, en calidad de Apoderado Especial de JIANGSU LONGLIQI BIOSCIENCE CO., LTD. con domicilio en Zona Industrial Biologica Longliqi, en la Ciudad de Changshu, Provincia de Jiansu, China , solicita la inscripción de: Longlíqi como Marca de Fábrica en clase(s): 30. Internacional(es).

Longlíqi

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 30: Cápsulas nutritivas sin fines médicos, cápsulas nutritivas sin fines médicos, a base de extractos de hongos para utilizarse como suplementos alimenticios, líquidos sin fines médicos, a base de extractos de hongos para

utilizarse como suplementos alimenticios, grasa sin fines médicos, a base de extractos de hongos para utilizarse como suplementos alimenticios, polvos sin fines médicos, a base de extractos de hongos para utilizarse como suplementos alimenticios, líquidos sin fines médicos, a base de proteínas par utilizarse como suplementos alimenticios, cápsulas nutritivas sin fines médicos, a base de proteínas para utilizarse como suplementos alimenticios, polvos sin fines médicos, a base de proteínas para utilizarse como suplementos , cápsulas nutritivas sin fines médicos, a base de extractos de té para utilizarse como suplementos alimenticios, líquidos sin fines médicos, a base de proteínas para utilizarse como suplementos alimenticios, cápsulas nutritivas sin fines médicos , a base de extractos de ginkgo, cápsulas nutritivas sin fines médicos, a base de extractos de equináceas para utilizarse como suplementos alimenticios. Presentada el: 22 de Abril de 2010. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a).

(IN2016099287).

Solicitud No. 2016-0011814

DANILO ANTONIO WARD GRANADOS , Cédula de identidad 120970743, con domicilio en BARRIO DEL SOCORRO DE SAN MIGUEL DE HEREDIA, CONDOMINIO EL SOCORRO C6, HEREDIA, COSTA RICA, solicita la inscripción de: BULKOR como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 49: Un establecimiento comercial dedicado a: gimnasio y además es tienda de suplementos deportivos y nutricionales. Presentada el: 2 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus

derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2016099301).

Solicitud No. 2016-0009524

YAMILETH GUTIERREZ CASTRO, VIUDA, Cédula de identidad 302250932 con domicilio en SAN RAFAEL OREAMUNO, 400 METROS NORTE DEL BANCO NACIONAL, CARTAGO, Costa Rica , solicita la inscripción de: Santa Teresa Bizcochería y Panadería como Nombre Comercial en.



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración de bizcocho, pan casero, tamal asado entre otros, ubicado en Cartago, San Rafael de Oreamuno, Barrio Sagrada Familia, 400 metros norte del Banco Nacional. Reservas: De los colores: pantone amarillo 100%, p 021, negro 100%, p 1405. Presentada el: 28 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos

para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2016099305).

Solicitud No. 2016-0007721

MELANIA CÓRDOBA VIQUEZ, SOLTERA, Cédula de identidad 402040859 con domicilio en SAN FRANCISCO, DEL COLEGIO MANUEL BENAVIDES 800 METROS OESTE, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: PAVIGYM PRAMA como Marca de Comercio en clase(s): 27. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 27 Revestimiento para pisos de gimnasio. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Agosto de 2016.

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016099309).

Solicitud No. 2016-0007720

MELANIA CORDOBA VIQUEZ, SOLTERA, Cédula de identidad 402040859 con domicilio en SAN FRANCISCO, DEL COLEGIO MANUEL BENAVIDES 800 METROS OESTE, HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: PAVIGYM como Marca de Comercio en clase(s): 27. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 27 Revestimientos para pisos de gimnasios. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016099310).

Solicitud No. 2015-0010050

IVÁN ROSALES CHAVES, CASADO, Cédula de identidad 109350855, en calidad de Apoderado Generalísimo de INTERBUSESS UNO DE COSTA RICA S.A., Cédula jurídica 3101196984 con domicilio en San Jose, Curridabat, Zapote, de la casa Presidencial trescientos metros oeste, Edificio MIRA tercer piso, Costa Rica, solicita la inscripción de:



como Marca de Servicios en clase(s): 39 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:
39 Servicios de transporte turístico a nivel nacional.

Reservas: De los colores: verde claro, rojo y blanco.

Fecha 20 de Noviembre de 2015
Presentada el 20 de Octubre de 2015

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2015/43983


Milena Marín Jiménez
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos
Registro de la Propiedad Industrial

(IN2016099321).

Solicitud No. 2016-0009575

JOSE RICARDO FERNANDEZ MELENDEZ, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 106010619, en calidad de Apoderado Generalísimo de DESOTEC DESARROLLOS Y SOLUCIONES TECNICAS SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en BARRIO MEXICO, DE TORRE MERCEDES TRESCIENTOS METROS NORTE CIEN METROS OESTE Y CINCUENTA METROS NORTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Grupo Desotec como Marca de Servicios en clase(s): 36 y 37. Internacional(es).



Grupo Desotec

Para proteger y distinguir lo siguiente: 36 Financiera, préstamos hipotecarios, fiduciarios, alquileres, compra de bienes muebles e inmuebles. 37 Construcción, remodelaciones, decoración de inmuebles. Reservas: De los colores: azul y celeste. Presentada el: 29 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro

de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2016099327).

Solicitud No. 2016-0006762

KARLA ISABEL MONTEALEGRE URIBE, soltera, Cédula de identidad número 107240018, en calidad de Apoderada Especial de EMPRESA COMERCIALIZADORA KAS INTL, LIMITADA, Cédula jurídica 3-102-715667 con domicilio en SABANA OESTE, DEL BALCÓN VERDE 50 METROS NORTE, OFICINA ER CONSULTORES, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: KONFOR como Marca de Fábrica en clase(s): 16. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Papel higiénico. Reservas: De los colores: blanco y verde.. Presentada el: 13 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este

edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Sabrina Loaiciga Pérez Registrador(a).

(IN2016099331).

Solicitud No. 2016-0012086

RUNNIA ARTAVIA TORRES, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 303990031 con domicilio en Canoas, ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: Huellitas Coquetas como Marca de Servicios en clase(s): 44. Internacional(es).

Huellitas 



Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Servicios de peluquería para animales domésticos. Reservas: De los colores: Pantone Universe 802.. Presentada el: 12 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a).

(IN2016099337).

Solicitud No. 2016-0011033

CARLTON WHITESIDES, SOLTERO, Pasaporte 488256510, en calidad de Apoderado Generalísimo de AVENTURAS BRAVAS, S.A., Cédula jurídica 3101353419 con domicilio en 500 METROS AL ESTE DE STANFORDS, PUERTO VIEJO, LIMÓN, Costa Rica, solicita la inscripción de: THE WAYFARER by caribe shuttle como Marca de Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 16 Revistas comerciales. Presentada el: 9 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2016099357).

Solicitud No. 2016-0008291

LUIS ALBERTO MURILLO MASIS, CASADO TRES VECES, Cédula de identidad 501620250 con domicilio en GUÁPILES, POCOCÍ, 150 MTS OESTE DE CEMENTERIO, LIMÓN, Costa Rica , solicita la inscripción de: EL FOGON DE LOLA como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a restaurante de comidas típicas, ubicado en La Unión, Guápiles, Pococí, Limón, 150 mts al oeste del cruce a Río Frío, sobre ruta 32. Presentada el: 25 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 2 de Septiembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2016099373).

Solicitud No. 2016-0008290

LUIS ALBERTO MURILLO MASIS, CASADO TRES VECES, Cédula de identidad 501620250 con domicilio en GUÁPILES, POCOCÍ, 150 MTS OESTE DE CEMENTERIO, LIMÓN, Costa Rica , solicita la inscripción de: EL FOGON DE LOLA como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicio de restaurante de comidas típicas. Reservas: Se reservan los colores: rojo terracota, blanco, azul marino, amarillo, y verde.. Presentada el: 25 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Rolando Cardona Monge Registrador(a).

(IN2016099374).

Solicitud No. 2016-0010894

MARJORIE CONOCIDA COMO MARIANA GÓMEZ MORALES, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 108750531, en calidad de Apoderado Generalísimo de SUPLIDORA NUTRI-CELL SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101484193 con domicilio en SAN RAMÓN, 600 METROS AL ESTE DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: Nutri-Cell como Marca de Fábrica en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Vitamina C. Presentada el: 4 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Jamie Phillips Guardado Registrador(a).

(IN2016099377).

Solicitud No. 2016-0012025

ELKE MARÍA AREMELS DE BACHEROR, DIVORCIADA UNA VEZ, Cédula de residencia 127600096728 con domicilio en ESCAZÚ, BELLO HORIZONTE, DE LA PARADA QUIJOTE, 75 M SURESTE, CALLE SIN SALIDA AL FINAL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Las Cumbres Inn and Surgery-Retreat como Marca de Servicios en clase(s): 39. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 39 Turismo con énfasis en servicios médicos. Presentada el: 8 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a).

(IN2016099380).

Solicitud No. 2016-0012027

ELKE MARÍA ARENDS DE BACHERER, DIVORCIADA UNA VEZ, Cédula de residencia 127600096128 con domicilio en ESCAZÚ, BELLO HORIZONTE, DE LA POSADA QUIJOTE 75 M SURESTE, CALLE SIN SALIDA AL FINAL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Las Cumbres Inn and Surgery - Retreat como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a Turismo con énfasis en servicios médicos, ubicado en San José, Escazú, Bello Horizonte de la Posada Quijote 75 m al sureste calle sin salida al final. Presentada el: 8 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 14 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a).

(IN2016099381).

Solicitud No. 2016-0011550

SERGIO JIMÉNEZ ALVARADO, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 107850993, en calidad de Apoderado Generalísimo de RE-COMIENDO SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101724484 con domicilio en SANTA ANA, PIEDADES DEL FRESH MARKET 50 METROS AL SUR Y 50 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: RESTAURANTE BISTREA como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a venta y consumo de alimentos y bebidas, ubicado en San José, Distrito Piedades, del Cantón Santa Ana, del Fresh Market, 100 metros oeste, Centro Comercial Plaza Paraíso, locales 9 y 10. Presentada el: 23 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2017099477).

Solicitud No. 2016-0011109

JUAN DIEGO RODRIGUEZ MORAGA, SOLTERO, Cédula de identidad 603760911, JOHEL ARMANDO MARTINEZ ANGULO, SOLTERO, Cédula de identidad 206290525 y KATHERINE MORA GUZMÁN, SOLTERA, Cédula de identidad 114860119 en calidad de Apoderados Generalísimos de LAB ID SOLUTIONS S.A., Cédula de identidad 3101726892 con domicilio en 50 M ESTE DE COSTA RICA CORREOS EN ZAPOTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: BOHEMIAN Spot como Marca de Comercio en clase(s): 18. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Bolsos, billeteras, monederos. Presentada el: 10 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de

Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2017099587).

Solicitud No. 2016-0011808

MARIA VANESSA PERDOMO PERALES, CASADA, Pasaporte 087678015 con domicilio en CAMINO A SABANILLA 400 MTS OESTE DE LA ROTONDA DE LA BETANIA, FRENTE A GSK (GLAXO SMITH KLINE) A UN COSTADO OESTE DEL PARQUE BETANIA, APTO #3, Costa Rica, solicita la inscripción de: Tiquicia al día como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Educación; formación, servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Reservas: De los colores: Rojo y azul.. Presentada el: 1 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera

publicación de este edicto. 12 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a).

(IN2017099602).

Solicitud No. 2016-0010677

ERIKA COTO ARRIETA, VIUDA UNA VEZ, cédula de identidad 106400987, en calidad de Apoderado Generalísimo de INTERBIOLAB S.A., cédula jurídica 3101580685 con domicilio en 150 METROS SUR DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE UJARRÁS, Costa Rica, solicita la inscripción de: Inter-biolab como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a importación de reactivos y equipo para laboratorios clínicos, universidades, CCSS, centros de investigación y veterinarias. Ubicado en Barrio Córdoba, 150 metros sur de la

Parroquia Nuestra Señora de Ujarrás. Reservas: De colores: Verde y blanco. Presentada el: 31 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 7 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099643).

Solicitud No. 2016-0007581

LESBIA XIOMARA ZAMORA ASCENCIO, SOLTERA, Cédula de residencia 155818140323 con domicilio en PAVAS, 100 NORTE JARDINES DE ROHMOSER, Costa Rica, solicita la inscripción de: GASTRO Artt como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a pizzeria, café, jugos y sandwiches, ubicado en San José, Sabana Norte, 150 norte del ICE. Reservas: De los colores: naranja y negro. Presentada el: 8 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el

artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2017099648).

Solicitud No. 2016-0010925

NOELIA CAMACHO QUIROS, CASADA UNA VEZ, cédula de identidad 206800765, en calidad de Apoderado Especial de IMC INTEGRAL MEDICAL CARE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Cédula jurídica 3102722409 con domicilio en CANTÓN MONTES DE OCA, DISTRITO SAN PEDRO, CALLE DE LA AMARGURA EDIFICIO YOLANDA, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: IMC INTEGRAL MEDICAL CARE como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a los servicios médicos y de enfermería prestados por profesionales, todo tipo de tratamiento médico y de enfermería, tales como colocación de sondas, catéteres, curaciones, baños, cuidados médicos y de enfermería a domicilio y servicios de casas de reposo y convalecencia, asimismo la venta de equipos médicos, camas especiales para enfermos, andaderas, sillas de ruedas, nebulizadores, tanques de

oxígeno entre otros equipos especiales relacionados con el campo de la medicina y la enfermería. Ubicado en San José, Montes de Oca, San Pedro, Calle de la Amargura Edificio Yolanda. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099680).

Solicitud No. 2016-0010971

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, con domicilio en CALLE PALLARES Y PORTILLO NUMERO 174, COLONIA PARQUE SAN ANDRES DELEGACIÓN COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL "04040", México, solicita la inscripción de: Cal y Mayor y Asociados como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Publicidad; dirección de negocios; administración de negocios; trabajos de oficina. 42 Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño relacionados con estos; servicios de análisis e

investigación industrial; diseño y desarrollo de equipo y programas de computadora o software. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099691).

Solicitud No. 2016-0009229

PEDRO CHAVES CORRALES, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 401300258, en calidad de Apoderado Especial de MJB-DESIGN, LDA.con domicilio en RUA JOÃO MENDONÇA, NO. 529, SENHORA DA HORA, 4464-503 MATOSINHOS, Portugal , solicita la inscripción de: make NOTES como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 16; 18 y 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 16: Artículos de librería; papelería; publicaciones impresas; impresos; guías; papel; cartulina; cuadernos; blocs de notas [papelería]; archivos [artículos de oficina]; carpetas; encuadernación y embalaje de artículos; materiales de papel o de plástico para embalaje; papel o plástico para embalaje; material para artistas; artículos para el dibujo y la escritura, especialmente los bolígrafos, plumas, portaminas, lápices y rotuladores; bandejas para la correspondencia; estuches para dibujo y escritura; artículos de papelería, especialmente grapadoras, perforadoras de papel, clips de la carpeta, clips, chinchetas, pegamento, cinta adhesiva, vendas elásticas de oficina, compases de dibujo; reglas de dibujo; gomas de borrar y tinteros; adhesivos [pegamentos] para la papelería o la casa; planificadores de escritorio; prensas de grapado [artículos de oficina]; grapas de oficina; acuarelas; grabados; álbumes; brag libros (álbumes de fotos); almanaques; almohadillas absorbentes de papel y celulosa para su uso en el envasado de alimentos; entintado almohadillas; almohadillas para sellos; sujeta libros; vitolas; anuarios escolares; borradores pizarra; sacapuntas, eléctricos o no eléctricos; aparatos y máquinas de encuadernación [equipo de oficina]; aparatos y máquinas mimeógrafos; aparatos manuales para etiquetar; aparatos para el montaje de fotografías; aparato de las viñetas; plastificadores de documentos para la oficina; plumas [artículos de oficina]; plumas de acero; puntas; puntas de oro; adaptadores ergonómicos para escritura; aplicadores para colorear y marcar de pintura líquida de punta de fieltro; aplicadores para pintar en esponjas naturales; descansa-manos para los pintores; pizarras para escribir; plastilina; papelería; materiales de dibujo; artículos de encuadernación; materiales de escritura; artículos de oficina, excepto muebles; atlas; pegatinas [papelería]; pegatinas decorativas para cascos; baberos de papel; bandas adhesivas para la papelería o la casa; banderas de papel; ban dejas de pintura; bandejas para el soporte de instrumentos de dibujo; bandejas para el soporte de instrumentos de dibujo; esteras para jarras de cerveza; posavasos de papel; encuadernación de hojas; Entradas; blocs; almohadillas [papelería]; dibujo almohadillas; carretes para cintas entintadas; porta pasaportes; gomas de borrar; borradores de pizarra; pulseras para el mantenimiento de los instrumentos de escritura., Clase 18: Artículos de cuero fino, ya sea para fines escolares o no, es decir, mochilas, bolsos, bolsas, bolsos carretilla, bolsos, baúles y maletas; estuches de viaje (marroquinería); estuches para llaves (marroquinería); maletines (marroquinería). y Clase 35: Publicidad; difusión de anuncios publicitarios por todos los medios de difusión y distribución de prospectos folletos e impresos; administración de empresas; administración de Negocios; trabajos de oficina; servicios de venta al por menor en comercios ya través de redes mundiales de informática (Internet) o catálogos de venta por correo de librería y papelería artículos, artículos de cuero fino, ya sea para fines escolares, es decir, mochilas, bolsos, bolsas, bolsos de la carretilla, bolsas, baúles y viajar o no bolsas, estuches de viaje (marroquinería), estuches para llaves (marroquinería), maletines (marroquinería), juguetes y tabacos.Presentada el: 21 de Septiembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 11 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016099690).

Solicitud No. 2016-0010100

Aarón Montero Sequeira, casado, cédula de identidad 1-0908-0006, en calidad de Apoderado Especial de CLARO S.A., con domicilio en RUA FLÓRIDA, 1970, SÃO PAULO - SP - 04565-907, Brasil, solicita la inscripción de: Claro-negocios como Marca de Comercio y Servicios en clase(s): 9; 35; 36 y 38. Internacional(es).

Claro⁺-negocios Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Teléfonos, periféricos y accesorios, todo en relación con teléfonos. 35 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. 36 Servicios financieros. 38 Servicios de telecomunicación.

Presentada el: 14 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099692).

Solicitud No. 2016-0011291

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de THE GILLETTE COMPANY LLC con domicilio en ONE GILLETTE PARK, BOSTON MASSACHUSETTS 02127, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: TREASURES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 8. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 8 Navajas y cuchillas de afeitar; dispensadores, casetes, soportes y cartuchos, todos específicamente diseñados para y que contengan hojas de afeitar; partes y piezas para todos los productos antes mencionados. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2017099693).

Solicitud No. 2016-0009931

MARÍA GABRIELA BODDEN CORDERO, CASADA, Cédula de identidad 701180461, en calidad de Apoderado Especial de HAIFENG YU, CASADO UNA VEZ, Pasaporte E39594049 con domicilio en JAIME BALMES ONCE, INTERIOR 101, COLONIA POLANCO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO, CODIGO POSTAL 11510, México , solicita la inscripción de: SOLONE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).

SOLONE Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Teléfonos celulares, fundas, estuches y sus accesorios. Presentada el: 11 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 23 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017099694).

Solicitud No. 2016-0011082

MARÍA GABRIELA BODDEN CORDERO, CASADA, Cédula de identidad 701180461, en calidad de Apoderado Especial de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY con domicilio en ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA, CINCINNATI OHIO 45202, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: 3 MINUTE MIRACLE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para el cuidado del cabello. Presentada el: 10 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. RINA RUIZ MATA Registrador(a).

(IN2017099695).

Solicitud No. 2016-0010972

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de GOLTV LATIN AMERICA con domicilio en REGATTA OFFICE PARK, WEST BAY ROAD, POBOX 31106 SMB, GRAND CAYMAN, Islas Caimán, solicita la inscripción de: GOLTV LATIN AMERICA como Marca de Servicios en clase(s): 38 y 41. Internacional(es).

GOLTV LATIN AMERICA Para proteger y distinguir lo siguiente: 38 Telecomunicaciones. y 41 Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Presentada el: 8 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2017099696).

Solicitud No. 2016-0007892

JOSE ANTONIO JAIKEL AGUILAR, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 204140799 con domicilio en SANTA ANA, RESIDENCIAL HACIENDA PARAÍSO, SAN JOSÉ, COSTA RICA, solicita la inscripción de: LOS LITROS como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 49: Un establecimiento comercial dedicado a la venta de todo tipo de alimentos y bebidas, abarrotes, de ferretería, farmacia, , productos de limpieza del hogar, de limpieza, productos para animales, productos alimenticios. Ubicado en San José, de Santa Ana, Residencial Hacienda Paraíso. Presentada el: 17 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017099699).

Solicitud No. 2016-0012165

AARON MONTERO SEQUIERA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de CREDOMATIC DE COSTA RICA, S.A. con domicilio en INDOOR CLUB, 1 KILÓMETRO AL OESTE Y 200 METROS NORTE, CURRIDABAT, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Tarjeta Blue de Credomatic como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 36 y 42. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Soportes de registro magnéticos; mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos, ordenadores; software., 36 Seguros, operaciones financieras, operaciones monetarias relacionadas con tarjetas de crédito. y 42 Aplicaciones móviles, software relacionado con uso y aplicación de tarjetas de crédito. Presentada el: 13 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a).

(IN2017099701).

Solicitud No. 2016-0010439

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de PRODUCTOS ALIMENTICIOS DIANA S.A. DE C.V., con domicilio en 12 AVENIDA SUR ENTRE CARRETERA PANAMERICANA Y BOULEVARD DEL EJÉRCITO NACIONAL, SOYAPANGO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, solicita la inscripción de: DIANA Quesitos PICANTES como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 30: Boquitas elaboradas a base de maíz extruido con sabor a queso y chile jalapeño. Presentada el: 25 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017099702).

Solicitud No. 2016-0011350

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de CLEAF S.P.A. con domicilio en VIA SANT'AMBROGIO, 18 20846 MACHERIO (MB), Italia, solicita la inscripción de: CLEAF como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 19 y 20. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 19 Paneles de madera; paneles de madera contrachapada; paneles de madera fibras; paneles de madera dura; paneles de fibras de madera dura; paneles de tableros de fibras laminadas; paneles para revestimientos no metálicos; paneles (no metálicos) para recubrimientos de paredes; paneles (no metálicos) no paredes; paneles para paredes; paneles de aglomerado de madera; paneles de aglomerado y paneles, MDF; paneles de tableros de partículas; paneles laminados; paneles decorativos laminados. y 20 Paneles decorativos de madera; paneles de madera para muebles; paneles modulares para muebles; paneles de fibras de madera para componentes moldeados para muebles; paneles para muebles; partes de paneles para muebles; paneles decorativos laminados. Presentada el: 17 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 30 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2017099703).

Solicitud No. 2016-0011447

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de The Procter & Gamble Company con domicilio en One Procter & Gamble Plaza, Cincinnati, Ohio 45202, United States of America, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: 3 MINUTOS MILAGROSOS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Cuidado del cabello Presentada el: 21 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2017099704).

Solicitud No. 2016-0011292

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de AJECEN DEL SUR S.A. con domicilio en CARRETERA INTERAMERICANA SUR, DEL PARQUE INDUSTRIAL DE CARTAGO 1.5 KM SUR, INTERSECCIÓN CON RÍO PURIRES, TEJAR DEL GUARCO, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: **VOLT GO** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 32: Bebidas carbonatadas; cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Presentada el: 16 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a).

(IN2017099705).

Solicitud No. 2016-0010099

MARÍA GABRIELA BODDEN CORDERO, CASADA, cédula de identidad 701180461, en calidad de Apoderado Especial de RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC., con domicilio en COMOSA BANK BUILDING, 1ST FLOOR, SAMUEL LEWIS AVE., P.O. BOX 0816-01182, PANAMÁ 5, Panamá, solicita la inscripción de: kaori como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos. Reservas: Del color: rosado oscuro. Presentada el: 18 de Octubre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 22 de Noviembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099707).

Solicitud No. 2016-0011656

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY con domicilio en ONE PROCTER & GAMBLE PLAZA CINCINNATI OHIO 45202, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para el lavado de ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; detergentes. Presentada el: 29 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley

7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099708).

Solicitud No. 2016-0011977

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 19080006, en calidad de Apoderado Especial de THE COLEMAN COMPANY, INC.con domicilio en 3600 N. HYDRAULIC, WICHITA, KANSAS 67219, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: Coleman como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 4 y 5. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 4: Velas de citronela. y Clase 5: Spray repelente de insectos, toallitas.Presentada el: 7 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro

de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a)

(IN2017099709).

Solicitud No. 2016-0011898

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de TOTO LIMITEDcon domicilio en OFFICE D, BLUE HARBOUR BUSINESS CENTRE, TA XBIEX YACHT MARINA, TA XBIEX, XBX 1027, Malta , solicita la inscripción de: SIRANA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 32 Agua tónica, ginger ale y bebidas gasificadas; Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 19 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a).

(IN2017099710).

Solicitud No. 2016-0011349

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ , Cédula de identidad 19080006, en calidad de Apoderado Especial de THE GILLETTE COMPANY LLC con domicilio en ONE GILLETTE PARK, BOSTON MASSACHUSETTS 02127, Estados Unidos de América , solicita la inscripción de: COMFORTGLIDE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 8. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 8 Navajas y cuchillas de afeitar; dispensadores, casetes, soportes y cartuchos, todos específicamente diseñados para y que contengan hojas de afeitar; Partes y piezas para todos los productos antes mencionados. Presentada el: 17 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 21 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2017099711).

Solicitud No. 2016-0011622

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO 1V., Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de FINCA FLICHMANN S.A., con domicilio en MAIPÚ 757, PISO 8º, C1006ACI, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA, solicita la inscripción de: CABALLERO DE LA CEPA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 33: Bebidas alcohólicas (excepto cervezas)Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017099712).

Solicitud No. 2016-0011621

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de AJECEN DEL SUR, S.A., con domicilio en CARRETERA INTERAMERICANA SUR, DEL PARQUE INDUSTRIAL DE CARTAGO 1,5 KM SUR. INTERSECCIÓN CON RÍO PURIRES, TEJAR DEL GUARCO, CARTAGO, COSTA RICA, solicita la inscripción de: AJE BIO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 32: Bebidas de aloe; cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Presentada el: 28 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017099713).

Solicitud No. 2016-0011737

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de AJECEN DEL SUR S.A. con domicilio en CARRETERA INTERAMERICANA SUR, DEL PARQUE INDUSTRIAL DE CARTAGO 1,5 KM SUR, INTERSECCIÓN CON RÍO PURIRES, TEJAR DEL GUARCO, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: AJE RECOVERY como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas y bebidas hidratantes y bebidas no alcohólicas. Presentada el: 30 de Noviembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2017099714).

Solicitud No. 2016-0011902

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de AMAZON TECHNOLOGIES, INC. con domicilio en 410 TERRY AVE N, ATTN: TRADEMARKS, SEATTLE, WASHINGTON 98109, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: AMAZON PRIME como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9; 16; 35; 38; 39; 41 y 42. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Software de computadora para transmisión "streaming", radiodifusión, transmitir, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; Software para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de texto, datos, imágenes y archivos de audio y video; Software para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; Software informático para crear y proporcionar acceso de usuarios a bases de datos de información y datos de búsqueda; Software de motor de búsqueda; Software informático para entrega de contenido inalámbrico; Software informático para acceder a información en línea; Software informático para compras en línea; Software informático para facilitar pagos y transacciones en línea; Software informático que ofrece servicios de venta al por menor y pedidos para una amplia variedad de bienes de consumo; Software informático para difundir publicidad para terceros; Software informático para difundir información sobre descuentos para productos de consumo; Software informático para compartir información sobre productos, servicios y ofertas; Software de computadora para uso en escaneo de códigos de barras y comparación de precios; Software para programar envíos y entregas; Software informático para el almacenamiento electrónico de datos; Software para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; Software informático para reconocimiento de imágenes y voz; Software para domótica; Software para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; Software de juegos; Software de navegador de Internet; Archivos de música descargables; Películas descargables, programas de TV y videos; Medios digitales descargables; Archivos de audio digitales descargables que incluyen música, noticias y grabaciones de voz y voz hablada sobre una variedad de temas; Libros descargables, libros electrónicos y audiolibros; Tarjetas de regalo codificadas magnéticamente., 16 Tarjetas de regalo de papel, certificados de regalo impresos, tarjetas de compra prepaga no codificadas magnéticamente; Publicaciones impresas; papel., 35 Servicios de programas de fidelización de clientes que ofrecen recompensas en forma de servicios de envío con descuento, acceso anticipado a descuentos y ofertas al por menor, acceso a libros y otras publicaciones, acceso a audiolibros, almacenamiento en línea con descuento de fotos y música y descarga de música con descuento, video y transmisión "streaming" de juegos; Servicios de venta al por menor, a saber, administración de un programa que permite a los participantes obtener descuentos en servicios de envío, acceso anticipado a descuentos y ofertas al por menor, acceso a libros y otras publicaciones, acceso a audiolibros, almacenamiento en línea con descuento de fotos y música, y descarga de música con descuento, video, y transmisión "streaming" de juegos; Servicios de tiendas al por menor y servicios de tiendas al por menor en línea; Tiendas minoristas y servicios de tiendas al por menor en línea con una amplia gama de bienes de consumo; Servicios de tiendas al por menor en línea que incluyen grabaciones de audio y video,

grabaciones de voz hablada, libros electrónicos y juegos de ordenador; Servicios de tienda al por menor en línea en el campo de comestibles, alimentos frescos y preparados, almacenamiento de productos farmacéuticos y mercancía general; Tiendas de abarrotes al por menor; Distribución al por mayor que ofrece los alimentos y los ultramarinos frescos; Servicios basados en suscripción que incluyen libros, audiolibros, música, películas, programas de televisión, vídeos y juegos; publicidad., 38 Transmisión de vídeo bajo demanda; Servicios de transmisión de televisión por protocolo de Internet (IPTV); Transmisión de material de audio y vídeo en Internet; Transmisión de datos; transmisión "streaming" de música, películas, programas de televisión y juegos; Servicios de radiodifusión; Servicios de radiodifusión de audio y vídeo; Transmisión de audio y vídeo basada en suscripción a través de una red informática mundial; Servicios de difusión por Internet; Servicios de radiodifusión por Internet; Transmisión electrónica de datos; Transmisión electrónica y transmisión de contenidos de medios digitales a terceros a través de redes informáticas mundiales y locales; Transmisión de webcasts; Transmisión de archivos digitales; Transmisión electrónica de archivos de fotos digitales; Proporcionar acceso a sitios web de música digital en Internet; Proporcionar acceso a directorios, bases de datos, sitios web, blogs y materiales de referencia en línea; Transmisión de noticias; Entrega de mensajes por transmisión electrónica; Correo electrónico y servicios de mensajería; Servicios de transmisión multimedia "podcasting"; Proporcionar líneas de chat en línea; Ofreciendo salas de chat en Internet, foros y tableros de anuncios electrónicos., 39 Servicios de transporte; Proporcionar un sitio web con información en el ámbito del transporte; Envío, entrega, distribución y almacenamiento de mercancías; Transporte de mercancías por camión, tren y aire; Almacenamiento de mercancías; Embalaje de artículos para el transporte; Embalaje de mercancías para terceros; Alquiler de contenedores de almacenamiento; Alquiler de buzones; Localización y organización de reservas de espacio de almacenamiento para terceros; servicios de mensajería; Servicios de envío acelerado; Prestación de servicios en línea que permitan a los clientes seleccionar un punto de distribución de los productos comprados en Internet; Programas de envío basados en la membresía; Administración de un programa de descuentos que permite a los participantes obtener descuentos en servicios de transporte marítimo; Arreglo de viaje para terceros; Agencias de reserva de viajes; Proporcionando un sitio web con información sobre viajes y comentarios., 41 Servicios de entretenimiento; Publicación de material impreso; Libro, audiolibro, publicación de periódicos, revistas y revistas web; Publicación de publicaciones electrónicas; Suministro de publicaciones electrónicas no descargables; Préstamo y alquiler de libros, audiolibros y otras publicaciones; Servicios de imagen digital; Proporcionando videos, películas y programas de televisión no descargables a través de un servicio por demanda; Servicios de alquiler de películas y vídeos; Películas, programas de televisión y producción y distribución de videos; Creación y desarrollo de conceptos para películas y programas de televisión; Servicios de grabación de audio y video; Programación de radio en línea; Servicios de edición digital de audio, vídeo y multimedia; Suministro de música y audio pregrabados no descargables; Proporcionar información en línea y comentarios en el campo de la música y el audio; Presentando conciertos y actuaciones musicales en vivo; Servicios de producción musical; Servicios de edición musical; Suministro de videojuegos en línea; Suministro de software de juegos en línea no descargable; Publicación de software para juegos; Producción de vídeo y software para juegos de ordenador; Alquiler de videojuegos; Servicios de entretenimiento, a saber, presentaciones en directo de jugadores de videojuegos; Servicios de entretenimiento, a saber, proporcionando videos en

línea que ofrecen juegos que están siendo jugados por terceros; Servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar entornos virtuales en los que los usuarios puedan interactuar con fines recreativos, de ocio o de entretenimiento; Servicios de entretenimiento, en concreto, suministro de bienes virtuales en línea para su utilización en entornos virtuales creados con fines de entretenimiento; Proporcionar un portal de sitios web en línea para que los consumidores puedan jugar juegos de computadora en línea y juegos electrónicos y compartir mejoras de juego y estrategias de juego; Organización y realización de concursos y torneos para jugadores de videojuegos; Organización de ligas de videojuegos; Proporcionar mejoras en los videojuegos en línea, es decir, mejorar los niveles de juego; Publicación de revisiones; Proporcionar un sitio web con las calificaciones, las revisiones y las recomendaciones de los usuarios en los campos del entretenimiento y la educación; Proporcionando calificaciones y revisiones de televisión, películas, videos, música, guiones, guiones, libros y contenido de videojuegos; Información de entretenimiento; Proporcionando noticias, información y comentarios en línea en el campo del entretenimiento; Blogs con información sobre el entretenimiento; Servicios de entretenimiento, a saber, elaboración de perfiles de músicos, artistas y bandas; Ofreciendo un sitio web basado en suscripción que incluye música no descargable, radio, películas, programas de televisión, videos e información sobre música, álbumes, artistas y canciones; Organización de concursos y sorteos; alojamiento "Hosting" en línea de sorteos y concursos para terceros. y 42 Arrendamiento y alquiler de ordenadores y programas informáticos; Servicios informáticos de tiempo compartido; Servicios de co-localización de computadoras, a saber, provisión de instalaciones para la localización de servidores informáticos con el equipo de terceron; Alquiler de instalaciones informáticas y de almacenamiento de datos de capacidad variable a terceros; Servicios de diagnóstico informático; Servicios de apoyo técnico, a saber, solución de problemas en la naturaleza de diagnosticar problemas de hardware y software; Proveedor de servicios de aplicación (ASP), a saber, alojamiento de aplicaciones informáticas u otros; Provisión de uso temporal de software no descargable para transmisión "streaming", emisión, difusión, distribuir, reproducir, organizar y compartir música, audio, video, juegos y otros datos; Proporcionar el uso temporal de software no descargable para su uso en la creación, descarga, transmisión, recepción, edición, extracción, codificación, decodificación, reproducción, visualización, almacenamiento y organización de texto, datos, imágenes y archivos de audio y vídeo; Proporcionar el uso temporal de software no descargable para permitir a los usuarios ver o escuchar contenido de audio, video, texto y multimedia; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para crear y proporcionar acceso de usuarios a bases de datos de información y datos de búsqueda; Proporcionar el uso temporal de software de motor de búsqueda no descargable; Proporcionar el uso temporal de software no descargable para la entrega de contenido inalámbrico; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para acceder a la información en línea; Provisión de uso temporal de software no descargable para compras en línea; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para facilitar los pagos y las transacciones en línea; Provisión de uso temporal de software informático no descargable que proporcione servicios minoristas y de pedido para una amplia variedad de bienes de consumo; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para su uso en la difusión de publicidad para terceros; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para difundir información sobre descuentos de productos de consumo; Provisión de uso temporal de software no

descargable para uso en el intercambio de información sobre productos, servicios y ofertas; Provisión de uso temporal de software no descargable para su uso en escaneo de códigos de barras y comparación de precios; Provisión de uso temporal de software no descargable para programar envíos y entregas; Proporcionar el uso temporal de programas informáticos no descargables para el almacenamiento electrónico de datos; Proporcionar el uso temporal de software no descargable para almacenar, organizar, editar y compartir fotos; Provisión de uso temporal de software no descargable para reconocimiento de imagen y voz; Provisión de uso temporal de software no descargable para domótica; Provisión de uso temporal de software no descargable para comprar, acceder y ver películas, programas de televisión, videos, música y contenido multimedia; Almacenamiento electrónico de datos; Servicios de copia de seguridad y recuperación de datos; Servicios de intercambio de archivos, a saber, proporcionar un sitio web con tecnología que permite a los usuarios cargar y descargar archivos electrónicos; Alojamiento de contenidos digitales en Internet; Alojamiento, construcción y mantenimiento de sitios web; Servicios de proveedor de alojamiento; Proporcionando motores de búsqueda; Servicios informáticos, a saber, creación de índices de información, sitios web y recursos basados en redes informáticas; Servicios informáticos, a saber, alojamiento de servicios en línea para terceros para la organización y realización de reuniones en línea, reuniones y debates interactivos; Servicios informáticos, a saber, cargar música y fotos en Internet para terceros; Servicios informáticos, a saber, creación de una comunidad en línea para que los usuarios registrados participen en debates, obtengan retroalimentación de sus pares, formen comunidades virtuales y participen en servicios de redes sociales; Crear una comunidad en línea para conectar reproductores de video, equipos y ligas y organizar actividades de juego y deportes; Proporcionando un sitio web con tecnología que crea canales personalizados de películas, programas de televisión, video y música para escuchar, ver y compartir. Presentada el: 5 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a).

(IN2017099717).

Solicitud No. 2016-0011841

AARON MONTERO SEQUEIRA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 109080006, en calidad de Apoderado Especial de SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A. con domicilio en 1800 VEVEY, Suiza, solicita la inscripción de: Nestle HealthScience como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5; 29; 30 y 32. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 5 Preparaciones farmacéuticas; preparaciones veterinarias; preparaciones higiénicas para uso médico; alimentos y bebidas dietéticas adaptadas para uso médico y clínico; sustancias dietéticas adaptadas para uso médico y

clínico; alimentos para bebés; leche en polvo para lactantes; preparaciones alimenticias para bebés; preparaciones alimenticias para niños adaptadas para uso médico; preparaciones alimenticias para bebés adaptadas para uso médico; preparaciones alimenticias para inválidos adaptadas para uso médico; suplementos nutricionales; preparaciones vitamínicas; suplementos alimenticios minerales; suplementos dietéticos de proteínas; bebidas fortificadas con nutrientes para uso médico; productos de confitería dietética para uso médico. Alimentos dietéticos para uso médico para personas con trastornos del sistema digestivo, sustitutos de comidas para uso médico para el tratamiento de trastornos metabólicos, fortificantes para uso médico para el tratamiento de problemas de desnutrición., 29 Verduras, legumbres y hortalizas y papas (en conserva, congeladas, secas o cocidas), frutas (en conserva, congeladas, secas o cocidas), hongos (en conserva, secos o cocidos), carne, carne de ave, carne de caza, pescado y mariscos que no estén vivos, todos estos productos en forma de extractos, sopas, jaleas, pastas alimenticias, productos enlatados, platos cocinados, congelados o deshidratados; leche, crema (producto lácteo), mantequilla, queso y productos lácteos; sucedáneos de la leche; bebidas a base de leche; postres elaborados con leche y postres elaborados con crema (producto lácteo); yogures; leche de soja (sucedáneos de la leche); preparaciones de proteínas para el consumo humano; sopas, concentrados de caldo, sopas espesas, cubitos de sopa, caldos; consomés; alimentos y bebidas a base de lácteos enriquecidos con nutrientes y / o ingredientes dietéticos; alimentos y preparaciones alimenticias a base de verduras, legumbres y hortalizas (en conserva, secas o cocidas) y / o carne y / o pescado enriquecido con nutrientes y/o ingredientes dietéticos., 30 Café, extractos de café, preparaciones y bebidas a base de café; café helado; sucedáneo del café, extractos artificiales de café, preparaciones y bebidas artificiales a base de café; achicoria; té, extractos de té, preparaciones y bebidas a base de té; té helado; preparaciones a base de malta para el consumo humano; cacao y preparaciones y bebidas a base de cacao; chocolate, productos de chocolate, preparaciones y bebidas a base de chocolate; productos de confitería, dulces; azúcar; goma de mascar, no para uso médico; edulcorantes naturales; productos de panadería, pan, levadura, productos de pastelería; panecillos; pasteles, galletas, gofres,

caramelos, postres (incluidos en esta clase), pudines; helados, helados de agua, sorbetes, confitería helada, tortas heladas, helados cremosos, postres helados, yogures helados, polvos y espesantes para hacer helados y/o helados de agua y/o sorbetes y/o confitería helada y/o tortas heladas y/o helados cremosos y / o postres helados y/o yogures helados; miel y sucedáneos de miel; cereales para el desayuno, muesli, copos de maíz, barras de cereales, cereales listos para comer; preparaciones a base de cereales; arroz, pasta alimenticia, fideos; alimentos a base de arroz, harina o cereales, también en forma de platos cocinados; alimentos a base de cereales y bebidas fortificadas con nutrientes y/o ingredientes dietéticos. y 32 Bebidas no alcohólicas; bebidas de jugos de frutas sin alcohol; extractos de frutas sin alcohol; bebidas elaboradas con fermentos lácticos; bebidas a base de soja, excepto sucedáneos de la leche; extractos y ésencias y preparaciones para elaborar bebidas no alcohólicas; bebidas fermentadas lácticas; bebidas a base de soja; bebidas de mosto de malta no alcohólicas; bebidas a base de mosto de malta; bebidas isotónicas; bebidas energizantes; jugos vegetales (bebidas); bebidas a base suero de leche; bebidas no alcohólicas (que contengan vitaminas); bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; bebidas fortificadas con nutrientes y/o micronutrientes y/o macronutrientes (no para uso médico). Presentada el: 2 de Diciembre de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 15 de Diciembre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. CESAR ALFONSO ROJAS ZUÑIGA Registrador(a).

(IN2017099718).

Solicitud No. 2016-0006683

MELISSA MORA MARTIN, cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderada Especial de SCALA REMODELACIONES, S.A., Cédula jurídica 3101718704 con domicilio en SANTA ANA, 100 METROS NORTE DE LA CRUZ ROJA, EDIFICIO PLAZA MURANO, OFICINA 11, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SCALA POR EDICA como Marca de Servicios en clase(s): 37 y 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 37 Servicios de construcción, construcciones menores, y servicios afines, alquiler de maquinaria y equipos, servicios de mantenimiento y 42 Arquitectura, asesores de construcción, elaboración de planos para la construcción. Consultoría, investigación y diseño de ingeniería. Presentada el: 11

de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a).

(IN2017099779).

Solicitud No. 2016-0006998

FEDERICO RUCAVADO LUQUE, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 108390188, en calidad de Apoderado Especial de CHEP TECHNOLOGY PTY LIMITED con domicilio en 1 MACQUARIE PLACE, LEVEL 40 GATEWAY, SYDNEY, NSW 2000., Australia, solicita la inscripción de: CHEP como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 39. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 35 Gestión de negocios comerciales. y clase 39 Servicios de consultoría en el campo de transporte de carga, arriendo y alquiler de palés y contenedores para transporte, servicios de uso compartido de palés, manufactura, almacenaje, soluciones de plataforma, y centros de distribución Presentada el: 19 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Octubre de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a).

(IN2017099780).